



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 31 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-1484/12, por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de un curso de posgrado, aprobado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Señorita Daniela Sofía Suetta Rozas, en la Facultad de Psicología de esta Universidad Nacional de Mar del Plata, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la presentación realizada por la alumna interesada.

Que a fojas 02 se adjunta una copia del certificado de aprobación de dicho seminario, titulado: "El sujeto y los discursos normativos. Implicancias epistemológicas de su estudio psicológico" y ofrecido por la Facultad de Psicología, durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 12 de noviembre de 2011.

Que, según lo informado por la Secretaría del Departamento de Filosofía, dicha solicitud fue avalada en la Sesión N° 05/12, del Consejo Departamental.

Que a fojas 03 vuelta, el Departamento Alumnos informa que lo solicitado es encuadrable en lo establecido por las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 053/84 y 230/00.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la alumna de la Licenciatura en Filosofía, **Señorita Daniela Sofía SUETTA ROZAS** (DNI N° 92.276.193 – Matrícula Universitaria N° 8285/95), el seminario de posgrado titulado: "El sujeto y los discursos normativos. Implicancias epistemológicas de su estudio psicológico", cursado y aprobado en la Facultad de Psicología de esta Universidad, en calidad de **materia optativa** de dicha carrera, en los términos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 053/84 y 230/00.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Comuníquese a quienes corresponda. Elévese copia de la presente a Rectorado. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

177



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Decana
Facultad de Humanidades